



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 14 de diciembre de 2017
Comunicado de Prensa DGC/427/17

DENUNCIA CNDH INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES POR AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, QUE MANTIENE A MÁS DE 5,000 PERSONAS VIVIENDO EN CONDICIONES INHÓSPITAS FUERA DE SUS COMUNIDADES DE ORIGEN EN CHALCHIHUITÁN Y CHENALHÓ, CHIAPAS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) denunció que las autoridades federales, estatales y municipales no han cumplido con las medidas cautelares que solicitó el mes pasado, por lo que los más de cinco mil habitantes de Chalchihuitán y Chenalhó, Chiapas, desplazados por conflictos territoriales y de seguridad, no reciben la atención y apoyos que requieren.

El Organismo Nacional constató que no llega con suficiencia ni se brinda con oportunidad la asistencia humanitaria, alimentación y atención a la salud que las personas desplazadas necesitan y, de manera particular, no cuentan con condiciones mínimas de seguridad para que su integridad y vida no estén en riesgo, ya que, según refieren, por las noches personas armadas las acosan, disparan y queman sus viviendas. El ambiente de temor e inseguridad que esto les ha provocado, impide que quienes requieren servicios de salud acudan a los hospitales, y que los estudiantes asistan a las escuelas.

Lo anterior, fue constatado por la CNDH durante los encuentros y entrevistas que el Quinto Visitador General de la CNDH, Édgar Corzo Sosa, así como personal adscrito a esa área han realizado en la región, con la propia población desplazada, las autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil, entre otros, por lo que este Organismo Nacional reitera el contenido de las medidas cautelares que formuló previamente y demanda la intervención inmediata y efectiva de las autoridades, para resguardar y atender a la población desplazada.

En este contexto, miembros del Colectivo Cereza, solicitaron el apoyo y acompañamiento de la CNDH para la entrega de víveres que tienen previsto llevar a cabo en los asentamientos de personas desplazadas el próximo 16 de diciembre, así como el que se adopten las medidas preventivas para evitar nuevas agresiones. Asimismo, se sostuvieron entrevistas con funcionarios de la Secretaría de Gobierno del Estado de Chiapas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y con la Comisión Especial de Atención a Víctimas en la entidad, quienes informaron sobre las acciones que llevan a cabo en atención a la situación que se vive en Chalchihuitán y Chenalhó, las cuales esta Comisión Nacional solicitó se intensifiquen y refuercen.

Con independencia del cumplimiento que se dé a las medidas cautelares emitidas, la CNDH llama la atención de las distintas autoridades, de los tres niveles de gobierno, sobre la necesidad urgente de implementar acciones para recuperar la normalidad y la convivencia



pacífica entre las personas en las comunidades de Chalchihuitán y Chenalhó, atendiendo en el marco de la ley, con sensibilidad, respeto y pluralidad los planteamientos hechos por los habitantes de las comunidades antes mencionadas, propiciando una solución conciliatoria a la problemática existente entre las mismas, previniendo incidentes de violencia y procurando que las personas desplazadas cuenten con condiciones dignas de vida en tanto es posible el retorno a sus comunidades de origen.